

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
INFORME DE EVALUCION
MÍNIMA CUANTÍA CVP-IPMC-016-2019

De conformidad con el acta de cierre realizada en la fecha y hora señalada en el cronograma del proceso CVP-IPMC-016-2019, se procederá a evaluar la propuesta con menor valor presentada por la sociedad BRV INGENIERIA Y PLANEACION SAS, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015.

OBJETO: CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD SOLICITADO SEGÚN TÍTULO E, CON UNA EXPLORACIÓN MÍNIMA DE UN APIQUE CON UNA PROFUNDIDAD NO MENOR A 2 M, QUE DE SOPORTE AL PROCESO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA SOLICITUD, ANTE CURADURÍA URBANA, DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ACTOS DE RECONOCIMIENTO QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD HABITACIONAL Y CONSTRUCTIVA DE VIVIENDAS DE ESTRATO 1 Y 2, LOCALIZADAS EN LAS UPZ DE MEJORAMIENTO INTEGRAL QUE PERTENECEN AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIVIENDA DE LA CVP.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: DOCE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$12.410.388) M/CTE

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

Nombre del proponente	BRV INGENIERIA Y PLANEACION SAS
NIT	900664302-3
Representante legal	ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES
Numero de Cedula	C.C. 1032378804
Aspecto a verificar	El criterio de evaluación de las ofertas será el precio y su método de evaluación será el de menor valor. La escogencia del contratista, se hará respecto de la oferta que presente el precio más bajo para el servicio requerido.

VALORES UNITARIOS OFERTADOS

	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
Verificación oferta económica	CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD SOLICITADO SEGÚN TÍTULO E, CON UNA EXPLORACIÓN MÍNIMA DE UN APIQUE CON UNA PROFUNDIDAD NO MENOR A 2 M, QUE DE SOPORTE AL PROCESO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA SOLICITUD, ANTE CURADURÍA URBANA, DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ACTOS DE RECONOCIMIENTO QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD HABITACIONAL Y CONSTRUCTIVA DE VIVIENDAS DE ESTRATO 1 Y 2, LOCALIZADAS EN LAS UPZ DE MEJORAMIENTO INTEGRAL QUE PERTENECEN AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIVIENDA DE LA CVP.	20	\$ 499.250,00	\$ 9.985.000

Código: 208-SADIA-P-28
 Versión: 10
 Vigente desde: 04-01-2015

Calle 54 N° 13-30
 Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
 PBX: 3494520
 Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
INFORME DE EVALUACION
MÍNIMA CUANTÍA CVP-IPMC-016-2019

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluye el precio como lo indica la Entidad Estatal						
1	81101514	CONTRATAR LA REALIZACION DE ESTUDIOS GEOTECNICOS Y MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD SOLICITADO SEGUN TITULO E, CON UNA EXPLORACION MINIMA DE UN APIQUE CON UNA PROFUNDIDAD NO MENOR A 2 M, QUE DE SOPORTE AL PROCESO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA SOLICITUD, ANTE CURADURIA URBANA, DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION Y/O ACTOS DE RECONOCIMIENTO QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD HABITACIONAL Y CONSTRUCTIVA DE VIVIENDAS DE ESTRATO 1 Y 2, LOCALIZADAS EN LAS UPZ DE MEJORAMIENTO INTEGRAL QUE PERTENECEN AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIVIENDA DE LA CVP.	20,00	UN	620.519,00	499.250,00	9.985.000,00						
Los valores ofertados están por debajo del presupuesto oficial establecido por la entidad.													
Resultado	CUMPLE												
VERIFICACIÓN TÉCNICA													
PROPONENTE													
Nombre del proponente	BRV INGENIERIA Y PLANEACION SAS												
NIT	900664302-3												
Representante legal	ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES												
Numero de Cedula	C.C. 1032378804												
1.- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE													
Aspecto a verificar	<p>La CVP requiere que el proponente acredite experiencia en un MÁXIMO DE 2 CONTRATOS ejecutados y verificados, cuyo objeto sea igual o similar a la: Consultoría para ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD SOLICITADO SEGÚN TÍTULO E, CON UNA EXPLORACIÓN MÍNIMA DE UN APIQUE CON UNA PROFUNDIDAD NO MENOR A 2 M en viviendas o edificaciones residenciales e institucionales. Los mismos deberán estar clasificados en alguno de los códigos UNSPSC antes mencionados y que la sumatoria (expresada en S.M.M.L.V) de los valores de los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia solicitada, sea igual o mayor al 100% del valor total del contrato.</p> <p>La verificación económica en SMMLV de los contratos ejecutados que se aporten por los proponentes se hará de conformidad con el salario legal que haya regido a la fecha de terminación de los mismos.</p> <table border="1"><thead><tr><th>CONTRATANTE</th><th>FECHA TERMINACIÓN</th></tr></thead><tbody><tr><td>PROYECTA SAS</td><td>04/2016</td></tr><tr><td> </td><td> </td></tr></tbody></table>							CONTRATANTE	FECHA TERMINACIÓN	PROYECTA SAS	04/2016		
CONTRATANTE	FECHA TERMINACIÓN												
PROYECTA SAS	04/2016												

Código: 20R-2ADN-FL50
Versión: 10
Vigencia desde: 04-01-2015

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

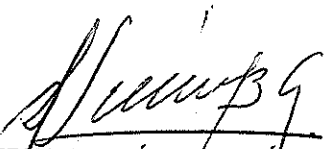


BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
INFORME DE EVALUACION
MÍNIMA CUANTÍA CVP-IPMC-016-2019

SUMATORIA EXPERIENCIA EXPRESADA EN SMLV	REQUISITO EN SMLV EXIGIDO POR LA CVP	RESULTADO REQUISITO DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
70	15	SUBSANAR
OBSERVACIÓN: De acuerdo a documento Invitación Pública Selección de Mínima Cuantía No. CVP – IPMC – 016 – 2019 punto 13.2.1.1 PARAMETROS APLICABLES RELACIONADOS CON LAS CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, EL PROPONENTE debe incluir fecha de suscripción y/o inicio y fecha de terminación indicando día, mes y año en la certificación laboral adjuntada. De acuerdo a la Nota 2 del mismo punto, EL PROPONENTE debe adjuntar copia del contrato laboral.		
2- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		
Aspecto a verificar:	El proponente en la carta de presentación de la propuesta deberá manifestar que está en capacidad de cumplir con los requisitos establecidos específicamente en el anexo técnico, sin perjuicio de las demás contenidas en los documentos de estudios previos, invitación publica, anexo técnico y demás que han parte del presente proceso.	
Resultado	CUMPLE	

RESUMEN VERIFICACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA			
NOMBRE PROPONENTE	VERIFICACIÓN ECONÓMICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
BRV INGENIERIA Y PLANEACION SAS	CUMPLE	SUBSANAR	SUBSANAR


FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ
 Director de Mejoramiento de Vivienda
 Caja de Vivienda Popular

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Doris Marsella García Prieto	Camilo Pardo Rocha	Oscar Zúñiga Gómez
CARGO	Contratista	Contratista	Contratista
	Roberto Carrillo Rodríguez		
	Contratista		

Código: 208-SAC05-FI-09
 Versión: 10
 Vigente desde: 04-01-2010

Calle 54 N° 13-30
 Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
 PBX: 3494520
 Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

